

PROVINCIA DE CATAMARCA
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
BOLETÍN MUNICIPAL
PUBLICACIÓN OFICIAL
Registro de la Propiedad Intelectual N° 121531

BOLETÍN MUNICIPAL N° 115/2024
DICIEMBRE 2024
16/12/2024 al 20/12/2024
DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Dr. GUSTAVO SAADI
INTENDENTE MUNICIPAL

Secretaría de Gobierno y Coordinación Dr. FERNANDO EDGARDO MONGUILLOT	Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Política Sociales Dr. ALBERTO ADOLFO NATELLA
Secretaría de Hacienda C.P.N. GISELLE DEL VALLE MONJES	Secretaría de Gabinete y Modernización Dr. MARIANO ROSALES
Secretaría de Educación y Cultura C.P.N MARQUEZA NORA BLANCO AZURMENDI	Secretaría de Urbanismo e Infraestructura Arq. JAVIER ADOLFO VARELA
Secretaría de Servicios Ciudadanos Sr. GUIDO MARTÍN BARRIONUEVO	Secretaría del Ambiente y Espacio Público Lic. NICOLAS ACUÑA
Secretaría de Protección Ciudadana Sra. MARIELA DEL VALLE ROMERO	Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico C.P.N. INÉS BEATRÍZ GALÍNDEZ
Secretaría de las Mujeres, Géneros y Diversidad Sra. GABRIELA ANDREA MOLINA	

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada. Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal N° 1207/77)

La publicación del Boletín Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en su sitio web: - "http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/boletines", reviste carácter de oficial y auténtica, y produce idénticos efectos jurídicos a los de su edición impresa. Idéntico tenor revisten las copias escaneadas de los Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal, que se publican en el portal web: -"http://www.sfvcatamarca.gov.ar/digestomunicipal.php". (Ordenanza N°6820/17).

Fecha de Publicación: 10/01/2025	Boletín Municipal Digital: https://www.catamarcaciudad.gob.ar/boletines-municipales
--	---

BOLETIN MUNICIPAL N° 115/2024
DECRETOS SINTETIZADOS: 16/12/2024 al 20/12/2024. –

DCTO. N° 2127 (16/12/2024): Prorrogando la Adscripción a partir del día 01 de Enero de 2.025 ----- y hasta el día 31 de Diciembre de 2.025 inclusive, a la agente MARÍA VERÓNICA ZURITA, Leg. N° 5589; Docente de la Escuela Municipal N° 3, área de la Secretaría de Educación y Cultura de esta Comuna; para que continúe desempeñando funciones en área del Concejo Deliberante de San Fernando del Valle de Catamarca.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-2127.pdf>

DCTO. N° 2128 (16/12/2024): Aprobando el Contrato de Servicios suscripto entre esta ----- Municipalidad y el Sr. NAHUEL HÉCTOR ABEL COBACHO, D.N.I N° 40.598.619, quien revistará en el Agrupamiento Mantenimiento y Producción, Cat. 01, para prestar servicios en la Subsecretaría de Higiene Urbana y Alumbrado Público, área de la Secretaría de Servicios Ciudadanos. Tendrá vigencia a partir del día 01 de Diciembre de 2.024 y por un plazo de Seis (6) meses, prorrogado automáticamente por año calendario salvo negligencia, indisciplina por parte del agente o por agotamiento de Partidas Presupuestarias.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-2128.pdf>

DCTO. N° 2129 (16/12/2024): Prorrogando la Adscripción a partir del día 01 de Enero de 2.025 ----- y hasta el día 31 de Diciembre de 2.025 inclusive, al agente ADRIÁN EDUARDO AHUMADA, D.N.I N° 33.360.729, Leg. N° 7664, Planta Permanente, dependiente de la Subsecretaría de Higiene Urbana y Alumbrado Público, área de la Secretaría de Servicios Ciudadanos de esta Comuna; para que continúe desempeñando funciones en área del Concejo Deliberante de San Fernando del Valle de Catamarca.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-2129.pdf>

DCTO. N° 2130 (16/12/2024): Prorrogando la Adscripción a partir del día 01 de Enero de 2.025 ----- y hasta el día 31 de Diciembre de 2.025 inclusive, al agente ÁLVARO FERNANDO ZAMIRUK, D.N.I N° 30.588.618, Leg. N° 8179, Planta Permanente, dependiente del área de la Secretaría de Gabinete y Modernización; para que desempeñe funciones en el Despacho del Diputado Provincial Adrián Brizuela, área de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-2130.pdf>

DCTO. N° 2131 (16/12/2024): Otorgando en forma excepcional y por única vez, un refuerzo -
----- económico a favor de los emprendedores detallados en Anexo.
La suma de PESOS QUINIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 500.000,00), autorizando a la
Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-2131.pdf>

DCTO. N° 2132 (16/12/2024): Otorgando ayuda económica a favor de las personas que se ----
----- detallan, en su carácter de Presidentes de Cooperativas de
Trabajo: en la suma de PESOS CUATRO MILLONES NOVENTA Y UN MIL CIEN CON
00/100 (\$ 4.091.100,00) a favor del Sr. TOMÁS DÍAZ, D.N.I N° 39.015.277 - Cooperativa de
Trabajo “Nuestro Barrio 1000 Viviendas” Ltda., en la suma de PESOS CINCO MILLONES
CON 00/100 (\$ 5.000.000,00) a favor de la Sra. ROMINA BEATRIZ VERA, D.N.I N°
32.282.189 - Cooperativa de Trabajo “Luz de Esperanza” Ltda., sumas destinadas a colaborar
con cada uno de los Socios Cooperativistas que integran las referidas Cooperativas; autorizando
a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a
favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-2132.pdf>

DCTO. N° 2133 (17/12/2024): Autorizando la transferencia de la Licencia de Remis N° 135, -
----- Titularidad de la Sra. GABRIELA JUDITH SORIA, D.N.I N°
24.065.043, a favor del Sr. CRISTIAN DAVID SORIA, D.N.I N° 27.739.775, autorizando a
prestar el servicio público de Remis, quedando sujeto al cumplimiento de las exigencias
establecidas en Ord. N° 2509/92, y sus modificatorias N° 6657/16, y N° 8635/23; afectando al
Servicio público de coches de Remis, el automóvil Dominio AD-033-EM.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-2133.pdf>

DCTO. N° 2134 (17/12/2024): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- NOVECIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 900.000,00), a favor de
la Sra. JUÁREZ MÓNICA GRACIELA, D.N.I. N° 16.791.680, destinada a cubrir necesidades
de la vida diaria; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-2134.pdf>

DCTO. N° 2135 (17/12/2024): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS UN -
----- MILLÓN NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL CON
00/100 (\$ 1.941.000,00) a favor de las personas y cuyos importes se mencionan en Anexo,
autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

B.M. N° 115/2024 - Diciembre- Periodo 16/12/2024 al 20/12/2024

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-2135.pdf>

DCTO. N° 2136 (17/12/2024): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS ----- TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CON 00/100 (\$ 393.000,00), a favor del Sr. NIEVA DANIEL JOSÉ, D.N.I N° 20.588.848, destinada a cubrir gastos por razones de salud de su hija; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-2136.pdf>

DCTO. N° 2137 (17/12/2024): Prorrogando la Adscripción a partir del día 01 de Enero de 2.025 ----- y hasta el día 31 de Diciembre de 2.025 inclusive, al agente MATÍAS AGUSTÍN CARRIZO, D.N.I N° 40.598.109, Leg. N° 8290, Planta Permanente, dependiente del área de la Secretaría de Educación y Cultura; para que continúe desempeñando funciones en área del Concejo Deliberante de San Fernando del Valle de Catamarca.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-2137.pdf>

DCTO. N° 2138 (17/12/2024): Prorrogando la Adscripción a partir del día 01 de Enero de 2.025 ----- y hasta el día 31 de Diciembre de 2.025 inclusive, a la agente LORENA SOLEDAD DEL VALLE ZARATE, D.N.I N° 24.830.906, Leg. N° 8567, Planta Permanente; dependiente de la Dirección Política Social Educativa, de la Dirección General de Educación, área de la Secretaría de Educación y Cultura; para que continúe desempeñando funciones en área del Concejo Deliberante de San Fernando del Valle de Catamarca.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-2138.pdf>

DCTO. N° 2139 (17/12/2024): Dejando Sin Efecto el DCTO-2024-1219-E-MUNICAT-INT, ----- de fecha 27 de Agosto de 2.024.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-2139.pdf>

DCTO. N° 2140 (17/12/2024): Promulgando Ord. N° 8735/24, sancionada por el Concejo ----- Deliberante de San Fernando del Valle de Catamarca, con fecha 21 de noviembre de 2024, mediante la cual se dispone que el Departamento Ejecutivo Municipal proceda a la compra o adquisición de un mamógrafo destinado al servicio de nuestros vecinos en las instalaciones de sanidad municipal o algún otro centro de salud pública del municipio. (Publicación Especial – Boletín Municipal N° 110/24).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-2140.pdf>

DCTO. N° 2141 (17/12/2024): Promulgando Ord. N° 8737/24, sancionada por el Concejo -----
----- Deliberante de San Fernando del Valle de Catamarca, con fecha 28 de noviembre de 2024, mediante la cual se crea el Programa “Compromiso Privado” sobre capacitación integral en nuevas tecnologías y promoción del empleo en el sector privado en la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, dirigido a jóvenes entre 18 y 30 años inclusive, con nivel secundario completo; con y sin experiencia laboral en las temáticas formativas propuestas por el mismo. (Publicación Especial – Boletín Municipal N° 110/24).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-2141.pdf>

DCTO. N° 2142 (17/12/2024): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 200.000,00), a favor de la Sra. LAZARTE YESICA MICAELA, D.N.I N° 41.038.799, Profesora de la Institución Catamarca Rugby Club, destinada a afrontar los gastos que demande la compra de elementos deportivos para poder iniciar la pretemporada; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-2142.pdf>

DCTO. N° 2143 (17/12/2024): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS DOS -----
----- MILLONES CON 00/100 (\$ 2.000.000,00), a favor del CLUB ATLÉTICO SAN LORENZO DE ALEM, destinada a afrontar los gastos relativos a la participación del equipo en el Torneo Regional Federal Amateur 2024/25 organizado por el Consejo Federal de AFA; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-2143.pdf>

DCTO. N° 2144 (17/12/2024): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- TRESCIENTOS DOCE MIL CON 00/100 (\$ 312.000,00), a favor del Sr. JOSÉ DANIEL FERNÁNDEZ, D.N.I N° 34.223.782, instructor del Grupo de Apoyo Operativo de la División Unidad Operativa Federal Catamarca, destinada a afrontar los gastos que demande la adquisición de indumentaria destinada al personal del grupo; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-2144.pdf>

DCTO. N° 2145 (18/12/2024): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----
----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo, constituyendo la suma total de PESOS DOS MILLONES CIEN MIL CON 00/100 (\$ 2.100.000,00); autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

B.M. N° 115/2024 - Diciembre– Periodo 16/12/2024 al 20/12/2024

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-2145.pdf>

DCTO. N° 2146 (18/12/2024): Promulgando Ord. N° 8742/24, sancionada por el Concejo ----- Deliberante de San Fernando del Valle de Catamarca, con fecha 28 de noviembre de 2024, mediante la cual se adjudica en carácter de donación a la Sra. TERESITA DEL VALLE PEREA, D.N.I N° 14.058.855, la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-25-31-2756-0000 perteneciente a la Municipalidad de la Capital por Escritura N° 04 de fecha 09/06/2004. (Publicación Especial – Boletín Municipal N° 110/24).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-2146.pdf>

DCTO. N° 2147 (18/12/2024): Promulgando Ord. N° 8741/24, sancionada por el Concejo ----- Deliberante de San Fernando del Valle de Catamarca, con fecha 28 de noviembre de 2024, mediante la cual se adjudica en carácter de donación al Sr. RAMIREZ JOSÉ ANTONIO, D.N.I N° 13.141.069, la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-25-31-3067-0000, perteneciente a la Municipalidad de la Capital por Escritura N° 04 de fecha 09/06/2004. (Publicación Especial – Boletín Municipal N° 110/24).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-2147.pdf>

DCTO. N° 2148 (18/12/2024): Promulgando Ord. N° 8740/24, sancionada por el Concejo ----- Deliberante de San Fernando del Valle de Catamarca, con fecha 28 de noviembre de 2024, mediante la cual se adjudica en carácter de donación a los señores ELBA DEL VALLE NOBLEGA, D.N.I N° 17.546.173 y MANUEL HERIBERTO REYNOSO, D.N.I N° 11.725.388, la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-25-31-3952-0000, perteneciente a la Municipalidad de la Capital por Escritura N° 04 de fecha 09/06/2004. (Publicación Especial – Boletín Municipal N° 110/24).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-2148.pdf>

DCTO. N° 2149 (18/12/2024): Promulgando Ord. N° 8739/24, sancionada por el Concejo ----- Deliberante de San Fernando del Valle de Catamarca, con fecha 28 de noviembre de 2024, mediante la cual se faculta al Departamento Ejecutivo Municipal, a efectuar el saneamiento y regularización dominial de los lotes del Barrio N° 305 “Altos de Choya”, perteneciente al Circuito N° 7 de esta Ciudad Capital, conforme al listado Anexo de las Matrículas Catastrales y beneficiarios. (Publicación Especial – Boletín Municipal N° 110/24).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-2149.pdf>

DCTO. N° 2150 (18/12/2024): Promulgando Ord. N° 8738/24, sancionada por el Concejo -----
----- Deliberante de San Fernando del Valle de Catamarca, con fecha 28 de noviembre de 2024, mediante la cual se autoriza por vía de excepción el plano de Subdivisión, propiedad de la Sra. AVELLANEDA ANDREA GIMENA D.N.I N° 34.129.858, identificado bajo Matrícula Catastral N° 07-25-17-7870. (Publicación Especial – Boletín Municipal N° 110/24).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-2150.pdf>

DCTO. N° 2151 (18/12/2024): Promulgando Ord. N° 8743/24, sancionada por el Concejo -----
----- Deliberante de San Fernando del Valle de Catamarca, con fecha 28 de noviembre de 2024, mediante la cual se adjudica en carácter de Donación a la Sra. TANIA LEANDRA MONROY, D.N.I N° 34.094.559, la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-25-31-4572-0000, perteneciente a la Municipalidad de la Capital por Escritura N° 04 de fecha 09/06/2004. (Publicación Especial – Boletín Municipal N° 110/24).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-2151.pdf>

DCTO. N° 2152 (18/12/2024): Promulgando Ord. N° 8744/24, sancionada por el Concejo -----
----- Deliberante de San Fernando del Valle de Catamarca, con fecha 28 de noviembre de 2024, mediante la cual se adjudica en carácter de Donación al Sr. ÁNGEL RODOLFO RIVERA, D.N.I N° 14.239.681, la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-25-31-2866-0000, perteneciente a la Municipalidad de la Capital por Escritura N° 04 de fecha 09/06/2004. (Publicación Especial – Boletín Municipal N° 110/24).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-2152.pdf>

DCTO. N° 2153 (18/12/2024): Promulgando Ord. N° 8745/24, sancionada por el Concejo -----
----- Deliberante de San Fernando del Valle de Catamarca, con fecha 28 de noviembre de 2024, mediante la cual se adjudica en carácter de Donación a la Sra. MARIELA DEL VALLE MONTIVERO, D.N.I N° 24.065.052, la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-25-31-4067-0000, perteneciente a la Municipalidad de la Capital por Escritura N° 04 de fecha 09/06/2004. (Publicación Especial – Boletín Municipal N° 110/24).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-2153.pdf>

DCTO. N° 2154 (18/12/2024): Promulgando Ord. N° 8746/24, sancionada por el Concejo -----
----- Deliberante de San Fernando del Valle de Catamarca, con fecha 28 de noviembre de 2024, mediante la cual se adjudica en carácter de Donación al Sr. HEREDIA CRISTIAN FERNANDO, D.N.I N° 27.155.968, la parcela identificada con la

Matrícula Catastral N° 07-25-31-3860-0000, perteneciente a la Municipalidad de la Capital por Escritura N° 04 de fecha 09/06/2004 (Publicación Especial – Boletín Municipal N° 110/24).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-2154.pdf>

DCTO. N° 2155 (18/12/2024): Promulgando Ord. N° 8748/24, sancionada por el Concejo -----
----- Deliberante de San Fernando del Valle de Catamarca, con fecha 28 de noviembre de 2024, mediante la cual se autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a adjudicar en carácter de donación a favor de la Sra. GLADYS DEL VALLE GALVÁN, D.N.I N° 11.982.696, la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-25-23-3470. (Publicación Especial – Boletín Municipal N° 110/24).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-2155.pdf>

DCTO. N° 2156 (18/12/2024): Promulgando Ord. N° 8749/24, sancionada por el Concejo -----
----- Deliberante de San Fernando del Valle de Catamarca, con fecha 28 de noviembre de 2024, mediante la cual, se crea un salón de usos múltiples y playón deportivo en el espacio urbano de utilidad pública, Matrícula Catastral N° 07-25-45-7430, ubicado en Avenida Monseñor Sueldo y García Márquez del sector Norte de nuestra Ciudad Capital. (Publicación Especial – Boletín Municipal N° 110/24).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-2156.pdf>

DCTO. N° 2157 (18/12/2024): Promulgando Ord. N° 8750/24, sancionada por el Concejo -----
----- Deliberante de San Fernando del Valle de Catamarca, con fecha 28 de noviembre de 2024, mediante la cual se crea “Salas de velatorio social y gratuitas con servicio de Sepelio”, para personas de escasos recursos en el Cementerio Municipal Fray Mamerto Esquiú; ubicado en nuestra Ciudad. (Publicación Especial – Boletín Municipal N° 110/24).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-2157.pdf>

DCTO. N° 2158 (18/12/2024): PUBLICACIÓN DEMORADA.

DCTO. N° 2159 (18/12/2024): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL CON 00/100 (\$ 219.000,00), a favor de la Sra. DANIELA PATRICIA SALAMANCA, D.N.I N° 21.325.230, destinada a afrontar los gastos que demande la compra de insumos para un emprendimiento de costura y manualidades; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-2159.pdf>

B.M. N° 115/2024 - Diciembre– Periodo 16/12/2024 al 20/12/2024

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

DCTO. N° 2160 (18/12/2024): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIENTO -
----- TREINTA Y OCHO MIL CON 00/100 (\$ 138.000,00), a favor de la Sra. MARÍA MARGARITA CUROTTO, D.N.I N° 11.111.239, integrante del Centro de Jubilados y Pensionados Telefónicos “27 de Mayo”, destinada a la compra de una placa para la institución; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-2160.pdf>

DCTO. N° 2161 (18/12/2024): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS TRES ----
----- MILLONES CON 00/100 (\$ 3.000.000,00), a favor del Club Atlético Montmartre, solicitada por su Presidente Sr. ALCIDES ISAURO MIRANDA, D.N.I N° 22.219.298, destinada a afrontar los gastos relativos a la participación de su equipo de Baloncesto en los partidos de la Liga Argentina; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-2161.pdf>

DCTO. N° 2162 (18/12/2024): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- TRESCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 300.000,00), a favor del Sr. IGNACIO NICOLÁS GALINDEZ, D.N.I N° 23.561.687, Presidente de Los Teros Rugby Club, destinada a afrontar los gastos que demande la organización de la cena de fin de año; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-2162.pdf>

DCTO. N° 2163 (18/12/2024): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 250.000,00), a favor de la Sra. VIVIANA LIS BURGOS, D.N.I N° 29.786.597, destinada a afrontar los gastos que demande su tratamiento médico; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-2163.pdf>

DCTO. N° 2164 (18/12/2024): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----
----- TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA CON 00/100 (\$ 345.480,00), a favor de cada una de las personas y cuyos importes se detallan en Anexo, autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-2164.pdf>

DCTO. N° 2165 (18/12/2024): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIENTO -
----- CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 150.000,00), a favor de la
Sra. CANDELA DEL VALLE VEGA BREPPE, D.N.I N° 41.624.176, destinada a afrontar los
gastos esenciales del mantenimiento del hogar; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir
Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-2165.pdf>

DCTO. N° 2166 (18/12/2024): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- SEISCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 600.000,00), a favor del
Sr. LUCAS FERNANDO GALINDEZ, D.N.I. N°35.501.226, destinada a afrontar los gastos
que demande la adquisición de una heladera, indispensable para la refrigeración de insulinas y
medicamentos de su hijo; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-2166.pdf>

DCTO. N° 2167 (19/12/2024): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIEN MIL
-----CON 00/100 (\$ 100.000,00), a favor del Sr. MATÍAS HERNÁN
PALAVECINO, D.N.I N° 37.637.324, destinada a afrontar los gastos que demande el
tratamiento médico de sus hermanos; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden
de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-2167.pdf>

DCTO. N° 2168 (19/12/2024): Promulgando Ord. N° 8751/24, sancionada por el Concejo -----
----- Deliberante de San Fernando del Valle de Catamarca, con fecha
28 de noviembre de 2024, mediante la cual se dispone la creación y construcción de una garita
para los usuarios de transporte público de pasajeros en Avenida Pedro Agote, entre Avenida
Combatientes de Malvinas y calle Padre Pascual Soprano pertenecientes al B° San Juan Diego
(norte), del circuito 7 de esta ciudad. (Publicación Especial – Boletín Municipal N° 110/24).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-2168.pdf>

DCTO. N° 2169 (19/12/2024): Promulgando Ord. N° 8752/24, sancionada por el Concejo -----
----- Deliberante de San Fernando del Valle de Catamarca, con fecha
28 de noviembre de 2024, mediante la cual se dispone que el Departamento Ejecutivo
Municipal proceda a ejecutar la obra de cordón cuneta y pavimentación al pasaje Roberto
Lucero ubicado entre Avenida Presidente Castillo, Avenida Eulalia Ares de Vildoza y Carlos
de la Vega. (Publicación Especial – Boletín Municipal N° 110/24).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-2169.pdf>

B.M. N° 115/2024 - Diciembre– Periodo 16/12/2024 al 20/12/2024

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

DCTO. N° 2170 (19/12/2024): Promulgando Ord. N° 8753/24, sancionada por el Concejo -----
----- Deliberante de San Fernando del Valle de Catamarca, con fecha 28 de noviembre de 2024, mediante la cual se dispone que el Departamento Ejecutivo Municipal, proceda a implementar cartelera con el correspondiente sentido de circulación en todo el Barrio Los Troncos del sector Sur de esta Ciudad Capital. (Publicación Especial – Boletín Municipal N° 110/24).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-2170.pdf>

DCTO. N° 2171 (19/12/2024): Promulgando Ord. N° 8754/24, sancionada por el Concejo -----
----- Deliberante de San Fernando del Valle de Catamarca, con fecha 28 de noviembre de 2024, mediante la cual se dispone la creación de una Feria de Emprendedores en el Sub-Barrio San Antonio Sur, ubicado en calle Gdor. Valentín Aramburu, entre calles, conocidas como Dr. Antonio Virgilio Villafañe y Rafael Jijena Sánchez, perteneciente al Circuito 3 de esta Ciudad Capital. (Publicación Especial – Boletín Municipal N° 110/24).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-2171.pdf>

DCTO. N° 2172 (19/12/2024): Disponiendo Receso Administrativo y Funcional durante el ---
----- mes de Enero del año 2.025, en todo el ámbito de la Administración Municipal. (Publicación Especial – Boletín Municipal N° 108/24).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-2172.pdf>

DCTO. N° 2173 (19/12/2024): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIEN MIL
----- CON 00/100 (\$ 100.000,00), a favor del Sr. RICARDO FERNANDO CASTILLO, D.N.I N° 27.717.960, destinada a afrontar los gastos que demande el tratamiento médico de su hija; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-2173.pdf>

DCTO. N° 2174 (19/12/2024): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- TRESCIENTOS VEINTE MIL CON 00/100 (\$ 320.000,00), a favor de la Sra. RODRÍGUEZ YOHANA ANDREA, D.N.I N° 37.740.567, destinada a a afrontar gastos por razones de salud de su hijo; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-2174.pdf>

DCTO. N° 2175 (19/12/2024): Promulgando Ord. N° 8747/24, sancionada por el Concejo -----
----- Deliberante de San Fernando del Valle de Catamarca, con fecha 28 de noviembre de 2024, mediante la cual se autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal, a adjudicar en carácter de Donación a la Señora Mirta Alejandra Rodríguez, D.N.I. N° 39.014.454, el inmueble identificado con la Matrícula Catastral N° 07-25-66-4970, Lote N° 8 de la Manzana “Q”, del Proyecto de Loteo denominado Portal del Norte II y III. (Publicación Especial – Boletín Municipal N° 110/24).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-2175.pdf>

DCTO. N° 2176 (19/12/2024): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIENTO MIL -----
----- CON 00/100 (\$ 100.000,00), a favor de la Sra. CELIA ELIANA HEREDIA, D.N.I N° 34.187.182, destinada a afrontar los gastos que demande su tratamiento médico; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-2176.pdf>

DCTO. N° 2177 (19/12/2024): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 200.000,00), a favor del Sr. WALTER NOE GOMEZ, D.N.I N° 36.844.257, en representación de los residentes de 3° año de la Residencia Interdisciplinaria en Salud Mental Comunitaria y Adicciones del Hospital Interzonal San Juan Bautista; destinada a afrontar los gastos relativos a la organización de la jornada de muraleada comunitaria denominada “Cuidando nuestra Salud en comunidad”. Autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-2177.pdf>

DCTO. N° 2178 (19/12/2024): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----
----- DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CON 00/100 (\$ 282.000,00) a favor de las personas que se mencionan y cuyos importes se detallan en Anexo; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-2178.pdf>

DCTO. N° 2179 (19/12/2024): Aceptando a partir del día 11 de diciembre de 2024, la renuncia -----
----- al cargo de Director General de Infraestructura, dependiente de la Secretaría de Infraestructura Urbana de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, presentada por el Tec. CARLOS ALBERTO AGUIRRE, D.N.I N° 14.602.299.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-2179.pdf>

DCTO. N° 2180 (19/12/2024): Designando a partir del día 11 de diciembre de 2024, en el cargo ----- de Director General de Infraestructura, área dependiente de la Secretaria de Urbanismo e Infraestructura de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, al Tec. CARLOS ALBERTO AGUIRRE, D.N.I N°14.602.299.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-2180.pdf>

DCTO. N° 2181 (19/12/2024): Aceptando a partir del día 11 de diciembre de 2024, la renuncia ----- al cargo de Director de Producción de Hormigón, Pavimento Y Áridos, dependiente de la Dirección General de Infraestructura, área de la Secretaria de Infraestructura Urbana de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, presentada por el Sr. RAMÓN ELIAS PÉREZ, D.N.I N° 11.982.588.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-2181.pdf>

DCTO. N° 2182 (19/12/2024): Designando a partir del día 11 de diciembre de 2024, en el cargo ----- de Director General de Producción de Pavimento y Hormigón, área dependiente de la Secretaria de Urbanismo e Infraestructura de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, al Sr. RAMÓN ELIAS PÉREZ D.N.I N° 11.982.588.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-2182.pdf>

DCTO. N° 2183 (19/12/2024): Aceptando a partir del día 11 de Diciembre de 2024, la renuncia ----- al cargo de Administrador de Hormigón y Pavimento, dependiente de la Dirección General de Infraestructura, área de la Secretaría de Infraestructura Urbana de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, presentada por el Sr. ADOLFO EDUARDO ACEVEDO, D.N.I N° 14.601.803.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-2183.pdf>

DCTO. N° 2184 (19/12/2024): Designando a partir del día 11 de diciembre de 2024, en el cargo -----de Administrador de Pavimento, área dependiente de la Dirección General de Infraestructura de la Secretaria de Urbanismo e Infraestructura de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, al Sr. ADOLFO EDUARDO ACEVEDO, D.N.I N° 14.601.803.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-2184.pdf>

DCTO. N° 2185 (19/12/2024): Aceptando a partir del día 11 de diciembre de 2024, la renuncia ----- al cargo de Administrador de Señalización, dependiente de la Dirección General de Infraestructura, área de la Secretaría de Infraestructura Urbana de la

B.M. N° 115/2024 - Diciembre- Periodo 16/12/2024 al 20/12/2024

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, presentada por el Sr. VICTOR DANIEL VERGARA ZURITA, D.N.I N° 32.282.719.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-2185.pdf>

DCTO. N° 2186 (19/12/2024): Designando a partir del día 11 de diciembre de 2024, en el cargo ----- de Administrador de Señalización, área dependiente de la Dirección General de Obras Públicas de la Secretaria de Urbanismo e Infraestructura de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, al Sr. VICTOR DANIEL VERGARA ZURITA, D.N.I N° 32.282.719.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-2186.pdf>

DCTO. N° 2187 (19/12/2024): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS ----- TRESCIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS OCHENTA CON 00/100 (\$ 360.000,00), a favor de cada una de las personas y cuyos importes se detallan en Anexo; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-2187.pdf>

DCTO. N° 2188 (19/12/2024): Aceptando a partir del día 11 de diciembre de 2024, la renuncia ----- al cargo de Director General de Obras Públicas, área de la Secretaría de Infraestructura Urbana de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, presentada por el Sr. JORGE ROMAN LUCIANO CASTILLO, D.N.I N° 29.527.261.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-2188.pdf>

DCTO. N° 2189 (19/12/2024): Designando a partir del día 11 de diciembre de 2024, en el cargo ----- de Director General de Obras Públicas, área dependiente de la Dirección General de Obras Públicas de la Secretaria d Urbanismo e Infraestructura de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, al Sr. JORGE ROMAN LUCIANO CASTILLO, D.N.I N° 29.527.261.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-2189.pdf>

DCTO. N° 2190 (19/12/2024): Aceptando a partir del día 11 de diciembre de 2024, la renuncia ----- al cargo de Director General de Fiscalización y Catastro, área de la Secretaría de Urbanismo y Arquitectura de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, presentada por el Ing. JOSÉ MATIAS NIEVA, D.N.I N° 31.766.549.

B.M. N° 115/2024 - Diciembre- Periodo 16/12/2024 al 20/12/2024

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-2190.pdf>

DCTO. N° 2191 (19/12/2024): Designando a partir del día 11 de diciembre de 2024, en el cargo -----de Director General de Fiscalización y Catastro, área dependiente de la Secretaria de Urbanismo e Infraestructura de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, al Ing. JOSÉ MATIAS NIEVA, D.N.I N° 31.766.549.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-2191.pdf>

DCTO. N° 2192 (19/12/2024): Disponiendo el pago de un Bono Extraordinario, de PESOS --- SETENTA MIL CON 00/100 (\$ 70.000,00), que se efectivizará en el mes de diciembre de 2024. Destinado a los beneficiarios de los programas Catamarca Ciudad Trabaja; Concientizadores Ambientales; beneficiarios del Régimen de Incentivo Artístico, Programa Compromiso Ciudadano, Promotores de la Movilidad Urbana Sustentable, Programa de Prácticas Rentadas para Asistentes Turísticos, y personal Contratado bajo Locación de Obra de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca de acuerdo a lo expuesto en los considerandos.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-2192.pdf>

DCTO. N° 2193 (19/12/2024): Otorgando un Bono Extraordinario a las personas que se ----- detallan, en su carácter de Presidentes de Cooperativas de Trabajo: en la suma de PESOS NOVECIENTOS DIEZ MIL CON 00/100 - Cooperativa de Trabajo "Tiempo de Crecer" Ltda, en la suma de PESOS UN MILLON CUATROCIENTOS CON 00/100 (\$ 1.400.000,00) a favor de la Sra. TERESA DEL VALLE BARRIONUEVO, D.N.I N° 26.433.099 - Cooperativa de Trabajo "San Cayetano Sur" Ltda., en la suma de PESOS UN MILLON SEISCIENTOS DIEZ MIL CON 00/100 (\$ 1.610.000,00) a favor de la Sra. ROMINA BEATRIZ VERA, D.N.I N° 32.282.189 - Cooperativa de Trabajo "Luz de Esperanza" Ltda., en la suma de PESOS UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 1.750.000,00) a favor de la Sra. MARÍA ELENA DE FÁTIMA SALAZAR, D.N.I N° 13.458.687 - Cooperativa de Trabajo "Mujeres del Futuro Del Sur" Ltda., en la suma de PESOS DOS MILLONES CIEN MIL CON 00/100 (\$ 2.100.000,00) a favor de: CARLOS DAMIÁN BELLIDO, D.N.I N° 28.647.441- Cooperativa de Trabajo "Emanuel" Ltda., MÓNICA GABRIELA VILLAFÁÑEZ, D.N.I N° 30.805.608 - Cooperativa de Trabajo "Compromiso" Ltda., ADRIANA DEL VALLE RAMÍREZ, D.N.I N° 22.751.951 - Cooperativa de Trabajo "Niño Jesús" Ltda., MARÍA MERCEDES MORENO, D.N.I N° 26.685.117 - Cooperativa de Trabajo "Corazón de Jesús" Ltda., en la suma de PESOS CINCO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL CON 00/100 (\$ 5.670.000,00) a favor de la Sra. MARÍA ALEJANDRA CONTRERA, D.N.I N° 18.597.093 - Cooperativa de Trabajo "San Cayetano" Ltda., en la suma de PESOS DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL

B.M. N° 115/2024 - Diciembre- Periodo 16/12/2024 al 20/12/2024

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

CON 00/100 (\$ 2.870.000,00) a favor de la Sra. BURGOS VILLAFANEZ NAZARENA, D.N.I N° 45.078.498 - Cooperativa de Trabajo “Nuestra Casa” Ltda., en la suma de PESOS TRES MILLONES DIEZ MIL CON 00/100 (\$ 3.010.000,00) a favor de la Sra. RAMONA EMPERATRIZ ROMERO, D.. N°17.028.592 - Cooperativa de Trabajo “Fe” Ltda., en la suma de PESOS DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL CON 00/100 (\$ 2.240.000,00) a favor de la Sra. SELVA YOLANDA NIEVA, D.N.I N° 32.456.908 - Cooperativa de Trabajo “Unidos Por El Barrio” Ltda., en la suma de PESOS TRES MILLONES QUINIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 3.500.000,00) a favor del Sr. DÍAZ TOMÁS, D.N.I N° 39.015.277 - Cooperativa de Trabajo “Nuestro Barrio 1000 Viviendas” Ltda., en la suma de PESOS NUEVE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL CON 00/100 (\$ 9.380.000,00) a favor del Sr. JOSÉ AMADEO ARAYA, D.N.I N° 20.588.907 - Cooperativa de Trabajo “San Agustín” Ltda., en la suma de PESOS DOCE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL CON 00/100 (\$ 12.670.000,00) a favor del Sr. CARLOS DAVID SILVA, D.N.I N°29.917.102 - Cooperativa de Trabajo “Somos Vida, Territorio y Trabajo” Ltda., en la suma de PESOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 2.450.000,00) a favor de la Sra. CAROLINA REALES, D.N.I N° 38.225.069 - Cooperativa de Trabajo “La Norteña” Ltda., en la suma de PESOS CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 4.200.000,00) a favor de la Sra. KALBERMATTEN YOLANDA CAROLINA, D.N.I N° 22.279.720 - Cooperativa de Trabajo “Chamanaku” Ltda., en la suma de PESOS SEIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL CON 00/100 (\$ 6.930.000,00) a favor del Sr. GUILLERMO CELESTINO RAMOS, D.N.I N° 42.743.789 - Cooperativa de Trabajo “Independencia” Ltda., en la suma de PESOS SEIS MILLONES TRECIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 6.300.000,00) a favor de la Sra. LÓPEZ EDITH FERNANDA, D.N.I N° 29.651.075 - Cooperativa de Trabajo “13 De Marzo” Ltda.; sumas destinadas a colaborar con cada uno de los Socios Cooperativistas que integran las referidas Cooperativas. Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-2193.pdf>

DCTO. N° 2194 (20/12/2024): Dando de Baja por Fallecimiento, a partir del día 07 de ----- Diciembre de 2.024, al empleado Sr. JESÚS ALEJANDRO ROBLES, D.N.I N° 24.065.509, Leg. N° 5048, Planta Permanente, Cat. 10, Agrupamiento Servicios Generales; con Prestación de Servicios en la Dirección General de Infraestructura, área de la Secretaría de Urbanismo e Infraestructura.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-2194.pdf>

DCTO. N° 2195 (20/12/2024): Prorrogando la Adscripción a partir del día 01 de Enero de 2.025 ----- y hasta el día 31 de Diciembre de 2.025 inclusive, a la agente SONIA ELBINA CANCINO, D.N.I N° 23.854.963, Leg. N° 7978, Planta Permanente, dependiente de la Dirección General de Salud, área de la Secretaría de Salud, Desarrollo

B.M. N° 115/2024 - Diciembre– Periodo 16/12/2024 al 20/12/2024

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

Humano y Políticas Sociales de esta Comuna; para que continúe desempeñando funciones en área de la Municipalidad de Los Altos-Departamento Santa Rosa, Provincia de Catamarca.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-2195.pdf>

DCTO. N° 2196 (20/12/2024): Modificando la estructura de cargos del presupuesto vigente. -----
----- Promoviendo y Reconociendo el pago de las diferencias salariales con carácter retroactivo desde el día 16 de Septiembre de 2022, al agente VILLAGRA CHRISTIAN HERNÁN, D.N.I N° 24.690.708, Leg. N° 5872, Planta Permanente, de la Cat. 07 a la Cat. 08 del Agrupamiento Administrativo, desempeñando funciones en el Juzgado de Faltas Municipal N° 2.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-2196.pdf>

DCTO. N° 2197 (20/12/2024): Aceptando retroactivamente a partir del día 21 de Octubre de --
----- 2.024, la renuncia presentada por la agente Sra. NORMA BEATRIZ ABREGU, D.N.I N° 16.934.445, Leg. N° 5077, Cat.10, Planta Permanente, Agrupamiento Administrativo, con Prestación de Servicios en Área del Juzgado Municipal de Faltas N° 2; en razón de acogerse a la Prestación de: PBU-PC-PAP MORATORIA LEY 24476 REPARTO.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-2197.pdf>

DCTO. N° 2198 (20/12/2024): Aceptando a partir del día 02 de Diciembre de 2.024, la -----
----- Renuncia presentada por el agente Sr. RUBÉN AMADO SEGURA, D.N.I N° 12.796.789, Leg. N° 2155, Cat.11, Planta Permanente, Agrupamiento Administrativo, con Prestación de Servicios en la Dirección de Fiscalización de Obras Públicas y Privadas, dependiente de la Dirección General de Fiscalización y Catastro, área de la Secretaría de Urbanismo e Infraestructura; en razón de acogerse a la Prestación de: EXP. PREST. SIJP PBU-PC-PAP.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-2198.pdf>

DCTO. N° 2199 (20/12/2024): Dando de Baja por Fallecimiento, a partir del día 11 de -----
----- Noviembre de 2.024, al empleado Sr. MARCELO ALEJANDRO GARCIA, D.N.I N° 20.539.581, Leg. N° 4882, Planta Permanente, Cat. 11, Agrupamiento Técnico; con Prestación de Servicios en la Agrupamiento Técnico; con Prestación de Servicios en la Dirección de Tránsito, dependiente de la Subsecretaría de Protección Ciudadana, área de la Secretaría de Protección Ciudadana.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-2199.pdf>

B.M. N° 115/2024 - Diciembre- Periodo 16/12/2024 al 20/12/2024

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

DCTO. N° 2200 (20/12/2024): Haciendo Lugar al Pago del Premio por Jubilación Docente, ---
----- efectuado por el Prof. JESÚS HUMBERTO CELIZ, D.N.I N°
16.759.027, conforme Ord. N° 7339/2019 y su modificatoria Ord. N° 8596/2023.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-2200.pdf>

DCTO. N° 2201 (20/12/2024): Dejando Sin Efecto el DCTO-2024-1814-E-MUNICAT-INT,
----- de fecha 7 de Noviembre de 2.024.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-2201.pdf>

DCTO. N° 2202 (20/12/2024): Dejar Sin Efecto el DCTO-2024-1954-E-MUNICAT-INT, de
----- fecha 25 de Noviembre de 2.024.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-2202.pdf>

DCTO. N° 2203 (20/12/2024): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$
250.000,00), a favor del Sr. GUILLERMO ALBERTO GERALDO, D.N.I N° 16.667.141,
Pastor de la Iglesia Evangélica Cristo es el Camino, destinada a afrontar los gastos relativos a
la organización del evento “La Noche Inolvidable”; autorizando a la Secretaría de Hacienda a
emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-2203.pdf>

DCTO. N° 2204 (20/12/2024): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS SESENTA
----- Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 65.000,00), a favor de la Sra.
SOLEDAD DEL CARMEN AGUIRRE, D.N.I N° 28.076.423, destinada a afrontar los gastos
que demande su tratamiento médico; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de
Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-2204.pdf>

DCTO. N° 2205 (20/12/2024): Aceptando a partir del día 11 de diciembre de 2024, la renuncia
----- al cargo de Director de Fiscalización de Obras Públicas y
Privadas, área de la Dirección General de Fiscalización y Catastro de la Secretaría de
Urbanismo y Arquitectura de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca,
presentada por el Sr. FABIAN ALBERTO CARRIZO D.N.I N° 20.925.358.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-2205.pdf>

DCTO. N° 2206 (20/12/2024): Designando a partir del día 11 de diciembre de 2024, en el cargo ----- de Director de Fiscalización de Obras Públicas y Privadas, área dependiente de la Dirección General de Fiscalización y Catastro de la Secretaría de Urbanismo e Infraestructura de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, al Sr. FABIAN ALBERTO CARRIZO D.N.I N° 20.925.358.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-2206.pdf>

DCTO. N° 2207 (20/12/2024): Aceptando a partir del día 11 de diciembre de 2024, la renuncia ----- al cargo de Director de Catastro, área de la Dirección General de Fiscalización y Catastro de la Secretaría de Urbanismo y Arquitectura de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, presentada por el Ing. EDUARDO DANIEL ROBLEDO D.N.I N°17.428.458.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-2207.pdf>

DCTO. N° 2208 (20/12/2024): Designando a partir del día 11 de diciembre de 2024, en el cargo ----- de Director de Catastro, área dependiente de la Dirección General de Fiscalización y Catastro de la Secretaría de Urbanismo e Infraestructura de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, al Ing. EDUARDO DANIEL ROBLEDO D.N.I. N°17.428.458.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-2208.pdf>

DCTO. N° 2209 (20/12/2024): Aceptando a partir del día 11 de diciembre de 2024, la renuncia ----- al cargo de Administrador del Banco de Tierras, área de la Dirección de Catastro, dependiente de la Dirección General de Fiscalización y Catastro de la Secretaría de Urbanismo y Arquitectura de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, presentada por el Ing. FRANCO ANDRES RICHARD D.N.I N° 34.716.937.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-2209.pdf>

DCTO. N° 2210 (20/12/2024): Designando a partir del día 11 de diciembre de 2024, en el cargo ----- de Administrador de Saneamiento de Títulos y Regularización Dominial, área dependiente de la Dirección General de Fiscalización y Catastro de la Secretaría de Urbanismo e Infraestructura de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, al Ing. FRANCO ANDRES RICHARD D.N.I N° 34.716.937.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-2210.pdf>

DCTO. N° 2211 (20/12/2024): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS UN -
----- MILLÓN CON 00/100 (\$ 1.000.000,00), a favor del Sr. FEDERICO LUCIANO GUTIÉRREZ, D.N.I N° 38.628.026, destinada a solventar gastos por problemas de salud de su hermano; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-2211.pdf>

DCTO. N° 2212 (20/12/2024): Otorgando ayuda económica por la suma total DE PESOS UN -
----- MILLÓN TRESCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 1.300.000,00) a favor de las personas y cuyos importes se mencionan en Anexo; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-2212.pdf>